

INFORME

de gestión

2020-2023

Medellín,
ciudad para la paz

Secretaría de
la No-Violencia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Hace 30 años
fuimos la ciudad más
violenta del mundo,
sin embargo,
Medellín se ha
transformado.

Desde la Secretaría de la No-Violencia
trabajamos por la **construcción de paz**
territorial y por implementar el Acuerdo
de Paz con enfoque de justicia
restaurativa.



Creamos la **Secretaría de la No-Violencia.**

Medellín es una ciudad con un amplio e importante trabajo social y comunitario en materia **de paz, reconciliación y construcción de memoria histórica,** la ciudad ha sido epicentro de las diferentes formas de violencia a nivel nacional: política, criminal, subversiva, militar y paramilitar, estas múltiples violencias han conllevado procesos de resistencias de las comunidades en sus diferentes territorios que se niegan a aceptar la violencia como un eje estructurante de las dinámicas y las relaciones sociales.

La experiencia de estos procesos, que apuestan por la paz y el diálogo, y su articulación con las estrategias de la administración, son el antecedente de la creación de una dependencia que se ocupa de la construcción de paz territorial, pero también de implementar un nuevo modelo de justicia como el restaurativo.

Adicionalmente, la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), puso en la agenda pública del país, y a su vez de la ciudad, el debate alrededor de las necesidades y demandas ciudadanas para la consolidación de paz. Los cambios institucionales generados a partir del Acuerdo Final establecieron nuevas dinámicas y responsabilidades a los entes territoriales, quienes debieron procurar por el establecimiento de capacidades gubernamentales para la atención de dichos cambios, así como lo referente a las poblaciones asociadas a ellos, como los firmantes y las víctimas del conflicto armado.



En este marco, se evidenció la necesidad de crear una dependencia administrativa, del nivel de una secretaría, que se ocupara de la promoción de la justicia restaurativa, la reconciliación entre víctimas y victimarios y la promoción de la paz en las zonas de la ciudad donde existen conflictos urbanos. El nombre que se eligió para esta dependencia administrativa fue Secretaría de la No-Violencia, este nombre no es gratuito y va más allá de ocuparse solo de lo establecido en el Acuerdo Final.

La No-Violencia es una apuesta por el cambio de un paradigma social que busca transformar las sociedades constituidas a través de la violencia, y dar paso a una nueva cultura y un imaginario que haga del **diálogo y la reconciliación su nuevo eje estructurante**. Con este nombre se busca reconocer la realidad histórica de la ciudad atravesada por la violencia del país, desde la violencia partidista, pasando por las violencias del narcotráfico, principalmente con el Cartel de Medellín, hasta llegar a la subversión urbana, el paramilitarismo y las operaciones militares como la Operación Mariscal y Orión. De esta manera, la apuesta de la Medellín Futuro fue una apuesta por una ciudad construida desde el tejido de sus bases en función de la paz y la No-Violencia.

Es por ello, que dentro de la Secretaría de la No-Violencia de Medellín, reconocimos como actores constructores de paz, no solo a firmantes del Acuerdo Final y víctimas del conflicto armado, sino también a población privada de la libertad, pospenada, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de ser instrumentalizados por las estructuras criminales. Estos actores son hoy, justamente, los protagonistas de la construcción de paz y los defensores de la No-Violencia en Medellín. De esta manera, con la creación de la Secretaría de la No-Violencia y la puesta en marcha de sus proyectos, cambiamos el paradigma de la sociabilidad en la ciudad y le dimos voz a quienes no habían sido escuchados hasta entonces.



Así, el compromiso que adquirió la Secretaría no es menor. Debimos responder a las exigencias de la legislación colombiana en materia de reincorporación y trabajo con las víctimas del conflicto armado, atender el llamado y trabajar mancomunadamente con instituciones de orden nacional como la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, así como construir un nuevo relato institucional, que no fuera negacionista de la memoria histórica de una ciudad que ha padecido el sufrimiento de la guerra y la violencia, a la vez que era necesario crear nuevas formas de relacionamiento que trascendieran esa violencia y construyeran la paz entre los habitantes de los territorios que componen Medellín.

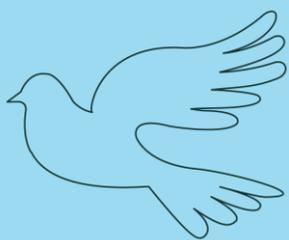
En conclusión, desde la **Medellín Futuro apostamos por consolidar una institucionalidad local para la paz**, materializada en la creación de la Secretaría de la No-Violencia y fundamentada en la evidencia de que en anteriores administraciones las acciones institucionales referidas a la construcción de paz se encontraban dispersas en diferentes secretarías y, en muchos casos, guiadas por enfoques y principios que terminaban desdibujando sus propósitos. De esta manera, el cambio más positivo para la ciudad en materia de paz y no-violencia fue lograr concentrar toda la oferta institucional en una sola dependencia, reconocer y reparar las afectaciones de la guerra, articular las acciones de paz con la sociedad civil, así como establecer nuevos procesos que buscaron transformar las dinámicas violentas arraigadas en la ciudad transversalizados por enfoques rectores como el de justicia restaurativa, el territorial, el étnico y el de género.



Para afrontar este reto de cara al compromiso con la ciudad y sus habitantes, los puntos de partida fueron la **Construcción de Paz Territorial y la implementación de la Justicia Restaurativa**. Cada una de estas misiones definieron las dos subsecretarías que hoy componen la Secretaría de la No-Violencia, y que se encargan de coordinar los proyectos que transforman las vidas de los medellinenses en los territorios de la ciudad, llevando a cabo el objetivo para el cual fue creada, el de “orientar y coordinar la construcción de la paz territorial en el Municipio de Medellín, mediante la definición e implementación de estrategias relacionadas con la prevención de la violencia y hechos victimizantes que afectan la vida y los entornos de los y las habitantes de la ciudad, la promoción de la justicia restaurativa y la seguridad humana integral que permita la transformación de los conflictos y la protección de la vida como valor fundamental”, (Decreto 863 de septiembre 11 de 2020, artículos 31 y 32).



Nuestros proyectos construyeron paz en y desde los territorios



Fuimos la **primera**
secretaría del país
creada para trabajar en
la construcción de paz
territorial e implementar
el Acuerdo de Paz con
enfoque de justicia
restaurativa.

Capacitamos a más de **8.754 personas a través de las 32 Escuelas de la No-Violencia** por medio de procesos pedagógicos y mediaciones artísticas, centrados en ejes reflexivos como verdad, memoria, humanización de los conflictos, violencias basadas en género y justicia restaurativa.

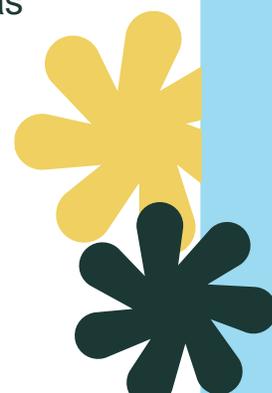
Implementamos exitosamente programas de atención, asistencia y reparación a víctimas en Medellín, impactando a más de **59 mil familias víctimas del conflicto armado**, por lo que nuestro Equipo de Víctimas fue reconocido nacional e internacionalmente por su trabajo.



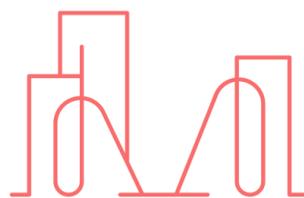
Inauguramos el **Primer Centro Integral de Justicia Juvenil Terapéutica y Restaurativa “Casa R”**, epicentro de la Justicia Restaurativa y de la No-Violencia del Distrito. Espacio donde los adolescentes y jóvenes infractores llevan procesos que permiten la responsabilización, las víctimas logran la reparación del daño sufrido por el delito y la comunidad la restauración del tejido social que ha sido quebrantado.



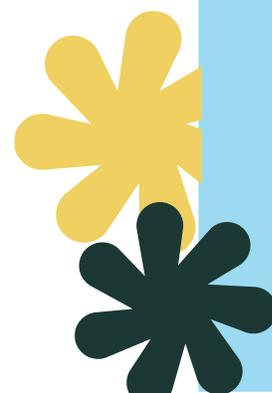
Logramos la participación de **1.578 NNAJ en la estrategia Parceros**, evitando el riesgo de ser instrumentalizados por grupos delincuenciales y proporcionándoles las herramientas necesarias para construir un futuro más prometedor.



Impulsamos vinculaciones laborales, 146 de estas han sido de población pospenada, 77 de población reincorporada y reintegrada, 20 personas para el proyecto Parceros y 969 personas víctimas del conflicto armado.



**Más de 1200
vinculaciones
laborales**



Apoyamos el retorno indígena colectivo más significativo realizado en el país, en el que cerca de **800 personas de la comunidad Emberá Katío** del Alto Andágueda en el Chocó, regresaron a sus resguardos.



Fuimos líderes en la **creación y aplicación del Documento Técnico de identificación de iniciativas TOAR** (Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador), que fortalece la capacidad institucional para gestionar mesas de diálogo y participación entre víctimas, responsables y comunidades.



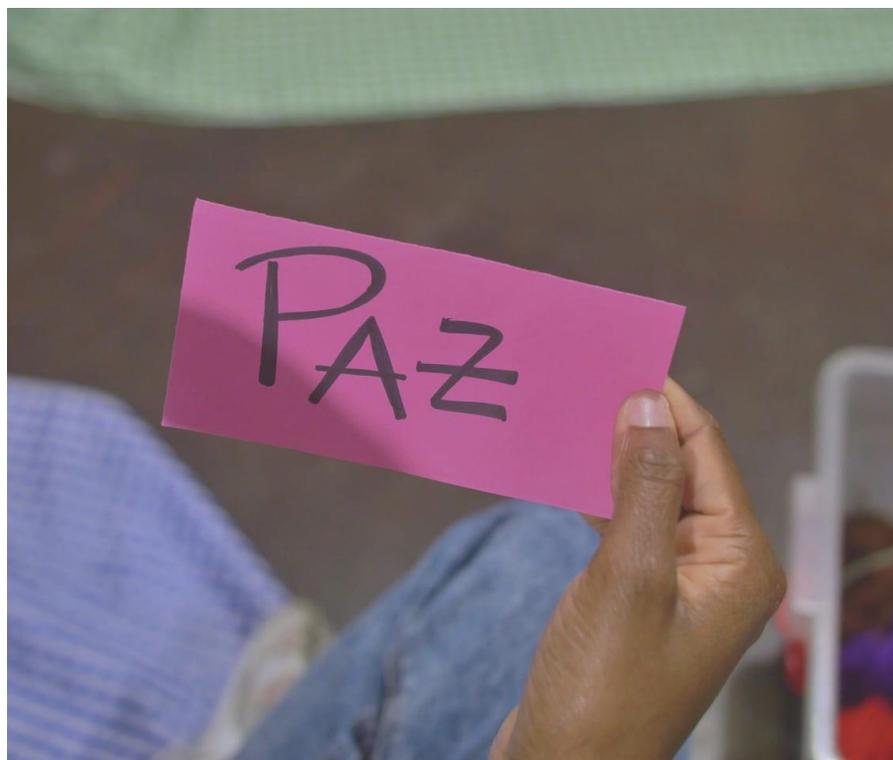
Nos comprometimos con la Construcción de Paz Territorial, la Restauración y la Reincorporación



Fortalecimos las agendas sociales por la paz

desde los procesos dinamizados por la Subsecretaría de Construcción de Paz Territorial se estableció un vínculo colaborativo y de relacionamiento estratégico con procesos, colectivos, organizaciones sociales, comunitarias y movimientos, lo cual potenció el trabajo, las apuestas y agendas por la construcción de paz territorial.

Realizamos la construcción colectiva del proyecto de decreto por medio del cual se dictan lineamientos y **garantías para el ejercicio de la protesta y la movilización social pacífica** en Medellín: proceso concertado con miembros de la sociedad civil activos en procesos de participación, liderazgo y defensa de derechos humanos. Este instrumento posibilitará una mayor y mejor articulación para la protección y garantía del derecho a la movilización social, así como de los y las manifestantes y demás actores involucrados.



Reiniciamos la intervención en La Escombrera, Comuna 13

Suscribimos el Pacto Regional por la Búsqueda para aunar esfuerzos en la implementación de diversas acciones que aportaran de manera articulada al avance en los procesos de sensibilización, búsqueda, reconocimiento del impacto de la desaparición forzada y reconocimiento de las familias buscadoras. Por primera vez en el Distrito se dio respuesta a las organizaciones peticionarias en su derecho a la búsqueda. Se apoyó a la Unidad de Investigación y Acusaciones (UIA) de la JEP y a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en la operación logística para el desarrollo de la etapa inicial de la fase cinco del proceso de abordaje técnico-forense en el polígono protegido del sector La Escombrera de la Comuna 13 de Medellín.



Así mismo, mediante un estudio de geotecnia, se avanzó en la **caracterización de las condiciones del terreno objeto de intervención**. Con ello se avanzó en la garantía del derecho a la búsqueda reclamada por las organizaciones peticionarias, particularmente en el caso de La Escombrera.

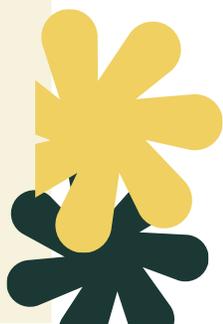


Construimos los **lineamientos pedagógicos para la construcción de paz**: a través de la definición de enfoques de cultura de paz, no-violencia y pedagogía de y para la paz, se irradió un ejercicio de consolidación estratégica para los procesos de intervención en territorio.



Creamos los Procesos Restaurativos Integrales con Enfoque Territorial (PRIET):

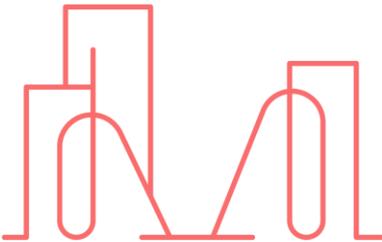
Estos procesos son una hoja de ruta que facilita la toma de decisiones operativas y estratégicas para la implementación del Acuerdo Final de Paz en los territorios. Esta se materializa mediante tres componentes, a saber, Territorializando, Oportunidades Institucionales y Monitoreo, seguimiento y evaluación, y ha permitido la comprensión del Acuerdo Final de Paz en un contexto urbano como el de Medellín,



Creamos la estrategia Hecho en Paz

Hecho en paz es la primera apuesta pública en Colombia que impacta a poblaciones que han estado en conflicto con una mirada económica. Se han desarrollado cuatro líneas de impacto, como lo son: formación, ruedas de negocio, ferias de emprendimiento y tienda física. Con esta estrategia se ha logrado realizar ventas por más de 570 millones de pesos que benefician directamente a poblaciones afectadas por la violencia estructural. Se han realizado más de 33 ferias de emprendimiento Hecho En Paz, 18 jornadas de formación a emprendedores, 6 ruedas de negocio, y el desarrollo y la ejecución de una tienda móvil Hecho En Paz en el Museo Casa de la Memoria.

Total de ventas
\$ 579.180.707



No enfocamos en crear desde la Medellín Futuro las condiciones y los vehículos para que nuestros ciudadanos convivan en paz.

**Nuestro mayor
logro es poner la
administración y
sus recursos al
servicio de la
construcción de paz**

Crear una institucionalidad al nivel de una Secretaría que oriente y coordine la construcción de la paz territorial en el Distrito de Medellín solo es posible a partir de la implementación de proyectos que se enfoquen en promover y articular la construcción de paz desde el trabajo con los ciudadanos y organizaciones sociales de la ciudad. Por eso, nuestro primer esfuerzo se enfocó en crear desde la Medellín Futuro las condiciones y los vehículos para que nuestros ciudadanos convivan en paz.

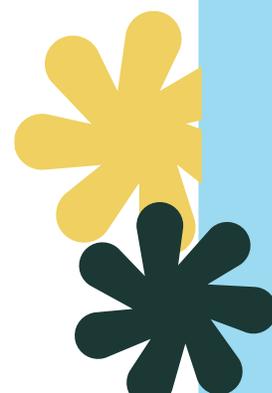




Apoyamos, fortalecimos y fomentamos las Iniciativas de Paz

El componente Iniciativas de Paz surge de reconocer cómo las comunidades y organizaciones comunitarias se organizan de diferentes maneras para construir la paz territorial. Es a partir de este reconocimiento que buscamos apoyar o realizar diferentes Iniciativas de Paz, algunas de ellas relacionadas con la implementación del Acuerdo Final, pero su mayoría con construcción de paz territorial desde cada una de las necesidades de barrios, veredas, comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín.

Entendimos como Iniciativas de Paz aquellas **acciones colectivas que construyen paz en la cotidianidad** a través de procesos organizativos, que tienen por objetivo la transformación de las realidades y crear condiciones para reducir las violencias. Las Iniciativas se encuentran conformadas por mínimo 3 personas y en su quehacer benefician directamente a diversas poblaciones como: mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, población LGTBQ+, víctimas y sobrevivientes, firmantes de paz, población privada de la libertad y pospenada.



Nuestro principal logro fue apoyar a **200 iniciativas** de paz de la ciudad desde el fortalecimiento en alguno de los siguientes enfoques:



Bienes de consumo

Bienes que son de un único uso como útiles de escritorio, oficina, dibujo, papelería, viveres, artículos publicitarios.

Capacidades
Estrategias que brinden herramientas y oportunidades para la acción frente a la construcción de paz por parte de las Iniciativas de Paz. Las capacidades se fortalecen a partir de herramientas formativas. Como cursos, talleres, diplomados y seminarios.



Servicios

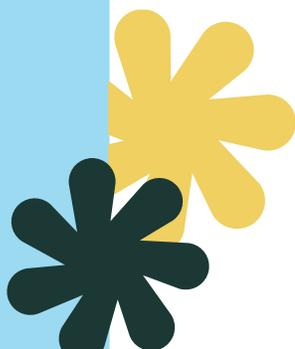
Es un conjunto de actividades que son destinadas a satisfacer una determinada necesidad de las Iniciativas de Paz como que estas requieran un perfil específico para realizar.

Organizativo
Estrategias formativas direccionadas a las habilidades gerenciales y administrativas, la capacidad de planeación y la formalización.



Alianzas

Propiciar espacios de diálogo y articulación entre actores estratégicos e Iniciativas de Paz.





Estrategias de fortalecimiento Iniciativas de Paz

Diplomado en Iniciativas de Paz y Resistencias a las Violencias en Medellín

Fue una propuesta académica y metodológica diseñada por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, y desarrollado de manera conjunta con la Secretaría de la No-Violencia de la Alcaldía de Medellín entre marzo y mayo de 2022. En el proceso participaron integrantes de cincuenta y tres iniciativas, quienes compartieron durante diez sesiones con profesores y profesoras de la Universidad de Antioquia.

Laboratorio de Iniciativas de Paz

El Laboratorio consistió en tres (3) sesiones. En la primera de ellas se realizó un intercambio de experiencias de las iniciativas asistentes. En la segunda sesión se realizó una cartografía social virtual para ubicar a las iniciativas territorialmente en la ciudad de Medellín. Por último, la tercera sesión consistió en una asesoría personalizada cuyo fin fue concretar la priorización realizada por las iniciativas en términos de las formaciones ofertadas y la

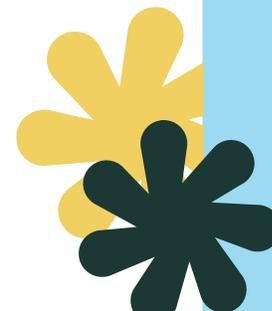
Cursos Cortos

Se realizaron diferentes cursos cortos de Paces, Transformación de conflictos, Memoria, Comunicación y Redes Sociales. Cooperación Internacional en alianza con la Agencia de Cooperación Internacional de Medellín. También Filosofía Organizacional junto con la Secretaría de Participación Ciudadana y el Taller de Creación Audiovisual en colaboración con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Colaboratorio de Iniciativas de Paz

El Colaboratorio buscó fortalecer las Iniciativas de Paz por medio de la articulación entre ellas y la realización de acciones conjuntas que favorezcan a la construcción de paz en el distrito. Este espacio tuvo como objetivos:

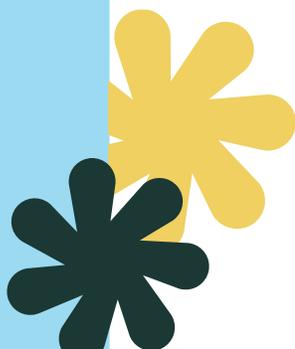
reconocer las iniciativas de paz existentes; Reconocer las dinámicas de los territorios en las que tienen acción las iniciativas de paz, es decir, los por qué que las impulsaron e impulsan a construir paz cotidiana; Identificar el cómo hacen paz, por ejemplo, desde el arte, las comunicaciones o la pedagogía; Fortalecer sus conocimientos en metodologías para la paz y en planeación de proyectos; Generar articulaciones entre las iniciativas para potenciar sus procesos y realizar acciones colectivas.



Nuestra apuesta fue poder fortalecer el tejido social que crean las Iniciativas de Paz en los territorios, ya que entendimos que la construcción de paz no inicia desde la firma de los acuerdos o a partir de esta administración, sino que reconocemos todo el camino ya andado por organizaciones sociales y comunitarias y permite que se potencien.

Los testimonios de los representantes de las Iniciativas de Paz son la mayor recompensa a nuestra labor:

“En apoyo con la Secretaría de la No-Violencia hemos entendido y comprendido que es muy importante la formación, pero también el acompañamiento. Hoy nos estamos formando en cooperación internacional porque entendemos que las organizaciones sociales que le apostamos a la cultura de paz necesitamos ser formados, pero también necesitamos ser proyectados en nuestros talentos. Es un placer para nosotros hacer parte de este ciclo formativo, pero también de esta nueva historia, de esta nueva secretaría, donde todos hacemos parte por una cultura de paz, por una ciudad y una mejor patria” Malu Medina, Pазzearte.



Los testimonios de los representantes de las Iniciativas de Paz son la mayor recompensa a nuestra labor:

“Hoy me deja significativas aprendizajes y reflexiones que dan cuenta de la necesidad de abrazar las narrativas de dolor y de violencia que hemos incorporado como sujetas diversas y transformarlas en acciones encaminadas a la sanación propia y reconocer la historia” Ale Álvarez, Pájara Pinta.

“El aprendizaje ha sido significativo desde comunicaciones y redes, transformación de conflictos y creación de contenidos audiovisuales sobre memorias. El proceso ha sido de generación de valores de mucha importancia para las organizaciones” Raúl Mosquera, Sueños Urbanos.

“He participado en diferentes talleres de la Secretaría de la No-Violencia que han fortalecido enormemente todo lo que se hace en las cárceles. De verdad que muy contenta y muy agradecida con la Secretaría, nos ayuda a ser mejores profesionales y mejores líderes en Medellín” Maritza Amín, Cátedra de Paz en Cárceles.

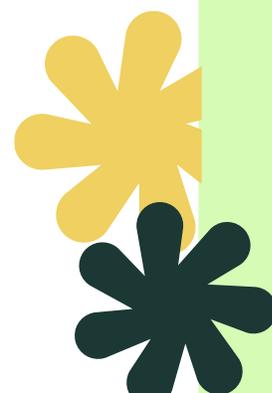




Hoy Medellín cuenta con Hecho en PAZ.

Conscientes de que para construir la paz se deben garantizar las condiciones materiales de las poblaciones que han vivido y sufrido el conflicto, creamos la estrategia de autonomía económica como una herramienta para gestionar recursos técnicos, humanos y financieros con el fin de aportar a la autonomía de los beneficiarios de los programas de la Secretaría de la No-Violencia. Nuestro enfoque parte de una mirada integral que busca la solución a las condiciones económicas que hacen vulnerables a las poblaciones partícipes en el conflicto social.

La No-Violencia —desde su concepto filosófico—, no se resume solamente en la desaparición espontánea del conflicto o la ausencia de diferencias en la intervención social o toma de decisiones, manifiesta, por el contrario, la resistencia civil pacífica, acompañada de justos reclamos por el derecho a la dignificación y a la independencia económica de las poblaciones más vulnerables. En este contexto, desde la Secretaría de la No-Violencia creamos una estrategia transversal a todos los programas, desde la gestión de oportunidades económicas para las poblaciones con las que construimos la paz de la ciudad.



En Colombia, según la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el 55% de esta población se encuentra en condición de pobreza monetaria, asimismo la población reincorporada enfrenta altas barreras para el acceso a las oportunidades laborales y educativas, de hecho, según el informe nacional de empleo inclusivo en el año 2019 se tenía que esta población tiene un 19% de desempleo, cifra mucho mayor a la media nacional. Por otra parte, la población pospenada, que son quienes recién salen de prisión, tienen mayores aprietos para acceder a un empleo formal, ya que sus antecedentes judiciales y su limitada educación dificultan el ingreso a una vida laboral empresarial.

Por esto, desde marzo de 2021 iniciamos la construcción de la mesa de autonomía económica con el fin de fungir como mecanismo de gobernanza de esta estrategia, que incluye las diferentes poblaciones que integran la Secretaría de la No-Violencia, las cuales son: **jóvenes del proyecto Parceros, víctimas del conflicto armado, pospenados y sus familias, población reincorporada y reintegrada, y jóvenes en sistema de responsabilidad penal adolescente.** Con este panorama, y debido a la necesidad inmediata de búsqueda de oportunidades económicas para las poblaciones mencionadas, estructuramos cuatro (4) ejes de actuación para dar cumplimiento a nuestra misionalidad:

- **Formación para el empleo.**
- **Relacionamiento con el sector privado.**
- **Gestión para la empleabilidad.**
- **Fortalecimiento a los emprendimientos**

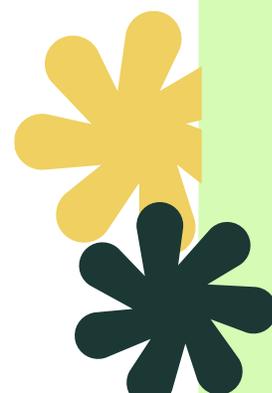


Una de las mayores apuestas de la Estrategia de autonomía económica fue el programa Hecho en Paz, un espacio que reúne a víctimas del conflicto armado, firmantes por la vida y por la paz, población que estuvo privada de la libertad y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en un solo escenario, en el que pueden mostrarle a la ciudadanía las iniciativas económicas con las que han venido apostándole a la construcción de paz en Medellín. De esta manera, desde la Medellín Futuro promovimos los proyectos productivos y los emprendimientos de la población de la Secretaría de la No-Violencia, a través de diferentes ferias de emprendimiento y ruedas de negocios.

Hecho en Paz, **hoy marca certificada de la Alcaldía de Medellín**, concentra en total ventas por más de \$579.180.707 con corte a octubre de 2023 para todas las poblaciones. El programa ha participado en 33 ferias de emprendimiento, ha impactado a 380 emprendimientos y ha desarrollado 6 ruedas de negocio. La distribución de ingresos por población es la siguiente:

Total de ventas
\$ 579.180.707

Corte de información a 31 de octubre de 2023



Es la ciudadanía la que hoy reconoce nuestro esfuerzo por mejorar sus condiciones de vida:

“Me siento muy bendecida de hacer parte del grupo de víctimas que participaremos en este espacio. **De una u otra manera esto ha hecho parte del proceso para mitigar el dolor de lo que ya pasó**, porque las unidades de negocio hacen parte de nuestro vivir y con ello generamos mejor calidad de vida para nuestras familias”. Ruby Jiménez, víctima del conflicto armado.

“Estamos en todo este proceso de reincorporación **apostándole a la paz** que todos los colombianos soñamos con varios proyectos productivos que tenemos en la ciudad y en los diferentes Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) entre los que hay un mercado de mujeres, un taller de motos y una panadería”. Danny Luz Gonzales, firmante de paz, cooperativa Cotepaz.

“‘Hecho en Paz’ es una gran oportunidad para nosotras, las personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Medellín, para visibilizar, no solo en Antioquia, sino a nivel nacional, todos los proyectos que se elaboran en los diferentes espacios territoriales y cooperativas, y **todo lo que estamos haciendo los firmantes de paz**”, Francely Arias, firmante de paz, integrante del Mercado de Mujeres.

“Esta ha sido una de las oportunidades para aumentar nuestras ventas y visibilidad, y conocer nuevas personas. Nunca habíamos tenido la oportunidad de estar en Medellín y **muchas personas nos han acogido**, y eso, para nosotros es de mucha importancia”, María José Urbano, integrante de Cacaoteros, un emprendimiento de Boyacá.





La paz, una política pública para Medellín.

Diseñamos y Formulamos la Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización del Distrito de Medellín, proceso que inició en 2021 como respuesta a las agendas nacionales e internacionales de paz y a la necesidad de articular la oferta institucional del Distrito para el direccionamiento estratégico de las acciones encaminadas a la construcción de paz territorial.

El reconocimiento de los antecedentes y trayectorias sociales e institucionales sitúa a Medellín como un referente en políticas públicas para la atención y la reparación a víctimas del conflicto armado, procesos de verdad, memoria, justicia, reparación y reincorporación, y en el diseño de otros instrumentos que han contribuido a la construcción de paz territorial. Por ello, con la formulación de la política pública buscamos fortalecer, consolidar y orientar los procesos bajo un objetivo concreto, con enfoques e instrumentos acordes a las necesidades actuales de los territorios y en consonancia con la agenda nacional.

En esa medida, la **Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización** surge de la necesidad de territorializar los procesos político-institucionales sobre construcción de paz en Medellín. Se trata de una apuesta sociopolítica que expresa los anhelos del grueso de la sociedad, y que busca guiar el accionar del gobierno distrital hacia el bienestar de la comunidad por medio de un trabajo articulado con distintos actores de la sociedad civil



El diagnóstico derivado de los espacios de participación, del rastreo de información bibliográfica y del análisis de datos mostró la necesidad de direccionar la acción pública del Distrito de manera coordinada, articulada y coherente para la tramitación y gestión del problema público a través de seis dimensiones: 1. Conflictividades Sociales 2. Conflicto armado y violencias urbanas y rurales 3. Participación social y política en el marco de la construcción de paz territorial con enfoque restaurativo 4. Fallos de acción pública para la paz territorial con enfoque restaurativo 5. Imaginarios y prácticas estigmatizadoras 6. Poco fortalecimiento y acompañamiento a los procesos de verdad, justicia, reparación, memoria y reconciliación.

Así pues, a través del proceso de formulación de la Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización, logramos plantear un objetivo amplio con acciones integrales para responder a las reivindicaciones que desde diversos sectores demandaban la existencia de acciones institucionales claras y coherentes sobre el tema de la paz y la no-violencia. De acuerdo con esto, la participación de diferentes sectores y poblaciones permitió una mirada amplia y transformativa del problema público y, por tanto, se consideraron relevantes aspectos como la participación social y política, las capacidades institucionales, las garantías para la movilización social, la gestión del conflicto armado, la tramitación pacífica de los conflictos sociales, entre otros elementos que superan una mirada estatalizada del problema. Nuestra política pública es un proceso que involucró a distintos sectores, actores e instituciones en la gestión del problema identificado.



En esa misma vía, el proceso técnico-participativo mostró la necesidad de definir un carácter preventivo y pedagógico para la política pública, marcando una pauta de actuación distinta a la que han tenido las acciones institucionales en el marco de la justicia retributiva y los enfoques securitivos, pues buscamos generar cambios culturales que posibiliten formas alternativas de gestionar los conflictos desde el reconocimiento de responsabilidades y la reparación de los daños ocasionados a las víctimas y los territorios.

Finalmente, el proceso de diseño y formulación nos permitió construir una ruta para agrupar, articular y dar coherencia a los instrumentos existentes en el Distrito sobre temas clave para la construcción de paz, contribuir con la implementación del acuerdo de paz con enfoque urbano, y visibilizar los procesos sociales que durante años han abanderado los temas de paz en las distintas comunas y corregimientos de Medellín.

Para la formulación de la Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización se definieron cuatro fases, en cada una de ellas desplegamos estrategias técnicas y participativas que posibilitaron recabar información fundamental para el proceso.

- **Fase 1.** Identificación y antecedentes del problema público.
- **Fase 2.** Diagnóstico técnico-participativo y definición del problema público.
- **Fase 3.** Formulación de alternativas de solución, construcción de proyecto de norma e interlocución, convalidación y aprobación de la política pública.
- **Fase 4.** Aprobación de la política pública, formulación del plan de acción, del modelo de evaluación y del piloto de implementación



Con la Política de Paz, No-violencia, Reconciliación y No estigmatización buscamos **contribuir a que en Medellín la gestión violenta de los conflictos se reduzca**, además de que se subsane la ausencia que existía de una infraestructura política, social e institucional que apueste por la No-Violencia en el Distrito desde un enfoque de justicia restaurativa. De manera que la percepción ciudadana frente a temas de seguridad y convivencia pacífica mejore, aunado a que se promueva una cultura de paz en el orden distrital. Además, tenemos el objetivo de reconstruir el tejido social a partir de acciones que promuevan la convivencia, el diálogo y la participación ciudadana.



Articulamos esfuerzos para impactar los territorios y construir la paz

Desde la Secretaría de la No-Violencia identificamos deficiencias en las estrategias de diálogo social e interinstitucional con actores y dependencias relacionadas con acciones de paz y no violencia, donde el enfoque territorial de la implementación de los acuerdos de paz exige la integración de la oferta institucional y la definición de canales estables de comunicación, por un lado, entre ciudadanía y gobierno, y por otro, entre el gobierno mismo en los niveles nacional, departamental y local.

Ante esta problemática, desde la Secretaría **implementamos la Estrategia de Coordinación Institucional de Acciones de Paz y No-Violencia**, la cual consolida un proceso a través de un diseño metodológico y técnico de articulación con actores e instancias que participan de la construcción territorial de paz en la ciudad. Para llevar a cabo los objetivos de articular y coordinar esfuerzos, creamos una Unidad de Articulación, la cual está constituida por un equipo de trabajo que vincula actores, escenarios e instancias de diferente naturaleza y en diferentes niveles; orientada a la instalación de las condiciones para el trabajo conjunto al interior de la Secretaría de la No-Violencia, y enfocada a la coordinación con instituciones, organizaciones y personas, desde espacios intersectoriales, intergubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil. Nuestro propósito fundamental es alcanzar, conjuntamente, objetivos estratégicos en el marco de la construcción de paz territorial en Medellín.

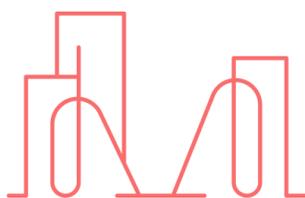


Estrategias Territorio de Vida para la generación, sostenimiento y fortalecimiento de diálogos y acciones, con los distintos actores, y con las distintas instancias que competa, en torno a la construcción de paz territorial en Medellín

Vinculamos **14 secretarías y dependencias** para el desarrollo de las acciones permanentes, las cuales obedecen a la oferta institucional que se hace presente en el territorio de manera constante y, generalmente, cuenta con un grupo de trabajo regular, con espacio y horario determinado para su ejecución. Asimismo, gozan de reconocimiento por parte de la comunidad del sector.

Impactamos **5.486 personas** desde las diferentes ofertas institucionales implementadas en el territorio en el marco de la estrategia.

Realizamos **7 Acciones de Incidencia Territorial** en diferentes sectores de Zafra, con limitaciones de acceso por el tema de fronteras invisibles y agudización de conflictos barriales por la presencia de los grupos al margen de la ley del territorio.



Acompañamiento técnico, operativo y logístico para el CONPAZ

En el marco de las modificaciones al Acuerdo Municipal 049 de 2017, mediante el Acuerdo 086 de 2022, **logramos un fortalecimiento al CONPAZ**, con el fin de impulsar la agenda de paz en Medellín y dinamizar cada una de las acciones que tenemos planteadas en el plan de trabajo definido para su propio desarrollo. La vinculación de la Secretaría de la No-Violencia y del Museo Casa de la Memoria en el CONPAZ es fundamental para la visibilización de cada una de las acciones que tenemos proyectadas en su plan de trabajo, sumado a esto, logra constituir estrategias de trabajo conjunto para el cumplimiento de los fines misionales que se comparten, como la construcción de paz territorial y la garantía de los derechos de las víctimas.

El éxito del CONPAZ a nivel de ciudad, departamento y nación es gracias al trabajo que realizan las y los consejeros, al compromiso de la administración y a la concertación de acciones para la incidencia en la **agenda pública de la construcción de paz.**

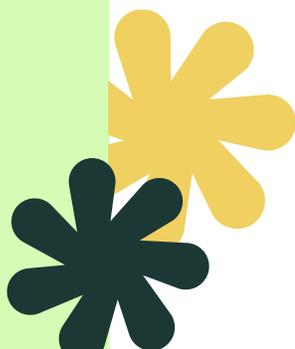


Construimos la paz desde un enfoque pedagógico



Impactamos los territorios de la ciudad partiendo desde un enfoque pedagógico, el cual se desarrolló a partir de la Unidad de Pedagogía para la Paz y el proyecto que la respalda: Estrategias Pedagógicas para la Paz. Para llevar a cabo el objetivo pedagógico de la Unidad, creamos los “**Lineamientos pedagógicos de y para la Paz**”, los cuales contienen los pilares conceptuales y las estrategias para construir pedagogías de y para la paz en el ámbito institucional, y se presentaron en un recurso pedagógico que hemos denominado “Cartilla didáctica de los Lineamientos pedagógicos de y para la Paz”. Estos lineamientos fueron socializados con la intención de ser un documento técnico que sirva de insumo para fundamentar teórica y metodológicamente el accionar articulado de los y las funcionarias desde un enfoque de pedagogías de y para la paz.

Estos **Lineamientos son el primer paso para la consolidación de un modelo pedagógico de paz para la ciudad**, con diferentes grupos, sectores y actores, que permita que la intervención de la administración distrital implemente sus acciones con un enfoque pedagógico de paz. Esto es sumamente relevante, ya que la paz, así entendida, no se desarrolla solamente desde los proyectos y estrategias de la Secretaría de la No-Violencia, sino que es llevada a cabo a partir de todas las acciones institucionales de la Administración.



Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación - **CEPAR**

Desde este componente pretendimos facilitar el acceso a procesos de formación flexible, que permite el desarrollo académico y la reformulación de los proyectos de vida de las personas desmovilizadas, reincorporadas, víctimas del conflicto armado, penados y pospenados, sindicados, y los NNAJ que están en riesgo de instrumentalización, así como los jóvenes que hacen parte al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes y población vulnerable.

- Atendimos en el proceso de preparación para la validación de educación básica y otros servicios CEPAR **1.000** personas.
- Atendimos en los diferentes servicios del Ceparcito **90 niños, niñas y sus familias.**
- **240** usuarios terminaron el proceso de validación en educación básica 9°.
- Creamos el modelo e implementación de la caracterización de usuarios CEPAR.
- Diseñamos de la Ruta de Gestión y Atención Integral.
- Construimos los lineamientos pedagógicos CEPAR.
- Construimos el área de Bienestar CEPAR y acompañamiento psicosocial.



Observatorio de **Construcción de Paz** **Territorial**

Entre las múltiples funciones asignadas a la Secretaría de la No-Violencia (en el Decreto 0863 de 2020) se encuentra la de “Liderar programas y proyectos relacionados con la investigación, la innovación social y la gestión del conocimiento que, mediante el uso de la información y los datos, aporten a la prevención de la violencia y la transformación de los conflictos en la ciudad” (función 5, artículo 187B).



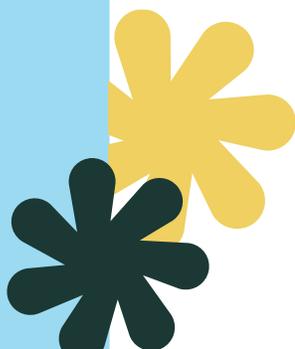
Para el cumplimiento de este propósito, desde la Secretaría de la No-Violencia iniciamos la conformación del Observatorio de Construcción de Paz Territorial (OCPT) como parte de la consolidación de una institucionalidad local para la paz en Medellín, que responde al vacío identificado de no contar con una dependencia o sistema de información dentro de la Administración Distrital encargado de gestionar el conocimiento en materia de construcción de paz y no-violencia.



Trabajamos para darle mejores oportunidades a los **niños, niñas y adolescentes** de nuestra ciudad

Escuelas de No-Violencia, arte y cultura para la construcción de paz, es un proyecto de la Subsecretaría de Construcción de Paz Territorial de la Secretaría de la No-Violencia, con el apoyo del Centro de Articulación para la Innovación y Transformación Social – CAITS de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas – FCSH. Con este proyecto nos propusimos fortalecer procesos en torno a la construcción de paz y escenarios de No-Violencia a través de prácticas artísticas diversas. Desde el proyecto brindamos acompañamiento y cualificación de acciones colectivas que aportaron a la desnaturalización de las violencias, facilitando alternativas para la vida digna, la garantía de los Derechos Humanos y la paz territorial.

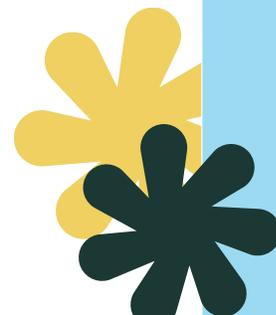
La paz también se construye a través del Arte y la Cultura



Fortalecimos y cualificamos acciones colectivas con organizaciones comunitarias de base de la ciudad de Medellín, a fin de aportar a la **desnaturalización de las violencias**, la reivindicación de la vida digna y la garantía y goce efectivo de los derechos humanos a través del desarrollo de procesos pedagógicos, que, desde mediaciones artísticas promovieron reflexiones en torno a los ejes reflexivos de verdad, memoria, humanización de los conflictos, violencias basadas en género y justicia restaurativa para aportar a la construcción de paz desde la No-Violencia.



Desde las Escuelas de la No-Violencia, las cuales fueron pensadas como un proyecto de corte preventivo, buscamos generar **espacios seguros de conversación, expresión, exploración y diálogo** en los que fuera posible desnaturalizar las violencias que se reproducen en la cotidianidad. Apostamos por soñar colectivamente con una sociedad tejida desde la compasión, el cuidado y la esperanza de encontrarnos con el otro y la otra sin daño; en coherencia, el arte como mediación nos permitió, ante lo emergente en el territorio, abrir puertas hacia otros mundos posibles, forjados en resistencias, acuerdos y compromisos colectivos que permiten insistir en la potencia del trabajo comunitario.



Prevención a la Vinculación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes al Conflicto Armado y al Crimen Organizado- **Parceros**

En Medellín se presenta una alta vulnerabilidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de ser instrumentalizados por las estructuras criminales de la ciudad, para la comisión de delitos. Esta vulnerabilidad se encuentra asociada a condiciones tales como: la desescolarización, pobreza extrema, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, desplazamiento forzado, desempleo, presencia de problemáticas psicosociales como la violencia física, emocional, sexual, económica, así como la inadecuada orientación de roles y autoridad al interior de los núcleos familiares, que conllevan un limitado acceso a proyectos de vida para el desarrollo de las capacidades y las libertades. Así mismo, la presencia de estructuras criminales asentadas en el territorio expone a un alto riesgo de reclutamiento y vinculación de este grupo poblacional por dichos grupos, además, el desconocimiento generalizado de las oportunidades de educación, empleabilidad y emprendimiento para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes y de su núcleo familiar.



En el marco de estas problemáticas, desde el proyecto “Parceros” ofrecimos acompañamiento para el desarrollo de **habilidades para la vida** a través de la identificación de sus capacidades, talentos y metas, aplicación de metodologías personales y grupales para el reconocimiento y la construcción del proyecto de vida, asistencia familiar para fomentar los entornos de cuidado y protección de los NNAJ, implementación de actividades lúdicas y recreativas para desarrollar acciones de cambio o de construcción de paz, en la población y sus familias, que les propicie una lectura crítica del territorio y de los factores de riesgo con los que conviven. Con el proyecto buscamos combatir situaciones de riesgo de NNAJ como:

- Desescolarización.
- Inasistencia escolar.
- Consumo temprano de drogas.
- Consumo problemático de drogas.
- Víctimas de utilización o reclutamiento por parte de actores armados ilegales.
- Situación de extrema pobreza.
- Desempleo.
- Falta de acceso a oportunidades.
- Violencia intrafamiliar.
- Desplazamiento forzado.
- Víctimas de otras formas de violencia.
- Situaciones de afectación a la salud mental que puedan ser abordadas en el trabajo de acompañamiento psicosocial por el equipo del proyecto Parceros.



En la Medellín Futuro nos preocupamos por darle otras oportunidades a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

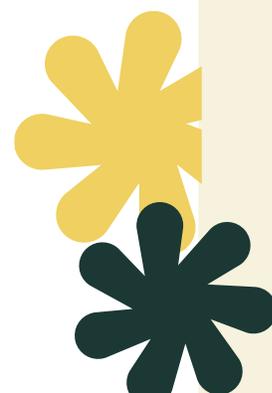
- Acompañamos **1578 NNAJ** psicosocialmente para el fortalecimiento de sus habilidades para la vida y la construcción de su proyecto de vida
- **743 NNAJ** participaron en actividades de formación de habilidades para la vida.
- Vinculamos **251 jóvenes** a actividades educativas, de emprendimiento y empleabilidad.
- Ampliamos la **cobertura en 3 comunas (4, 10, 15).**
- 1 grupo de 35 jóvenes del Sistema de responsabilidad Penal Adolescente, por primera vez, tuvo 1 grupo activo en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.
- **84 jóvenes** hicieron preuniversitario de la UDEA, 30 de los cuales se presentaron a examen de admisión en distintas universidades públicas o privadas, 8 fueron admitidos.
- **150 padres de familia** participaron en encuentros para mejorar su comunicación, expresión afectiva y en general la salud mental individual y familiar
- **Realizamos 52 evaluaciones** iniciales y derivación a rutas de salud mental por consumo problemático de sustancias psicoactivas y comportamiento suicida.



Protegimos a nuestros jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

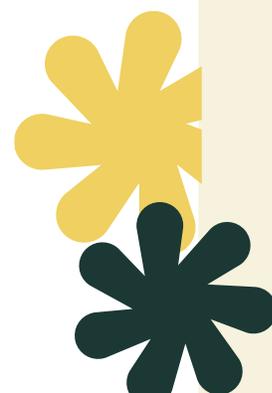
En el proyecto de Apoyo para la Gestión del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes buscamos promover estrategias con enfoques diferenciales a la justicia retributiva en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, como alternativa a las medidas que tradicionalmente se habían venido implementado, en relación con la privación de la libertad de los adolescentes y jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley.

Es por esto que, fomentamos acciones diferentes a la sanción penal, desde el enfoque de justicia restaurativa y terapéutica, por medio de intervenciones especializadas a adolescentes y jóvenes ofensores, víctimas, redes de apoyo y la comunidad en general, complementadas con estrategias de acompañamiento familiar y acercamiento de oferta de inclusión social.

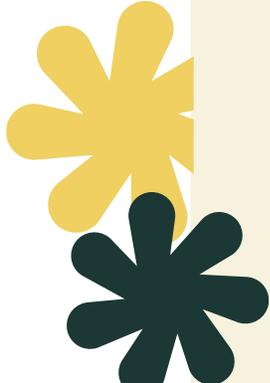


Asimismo, pretendimos llevar a los adolescentes y jóvenes a asumir su responsabilidad en la comisión de la conducta punible y **dando una mayor visibilidad a las víctimas en los procesos**, teniendo en cuenta las necesidades derivadas del daño y la búsqueda de la reparación. Con todas estas acciones aportamos a la construcción de paz en el Distrito de Medellín y dimos a los adolescentes y/o jóvenes habilidades que permitan fortalecer y resignificar su proyecto de vida, entorno familiar, redes de apoyo y facilitar la reconstrucción del tejido social.

Para asegurar un apoyo eficiente, desde el proyecto al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes **creamos el Programa Integral de Justicia Juvenil Restaurativa y Terapéutica “Casa R”**, el cual, por medio de líneas de acción enfocadas en la atención e intervención de adolescentes y jóvenes ofensores, víctimas, redes de apoyo y la comunidad que han sido afectados por los hechos delictivos, contribuye a la construcción de paz territorial con enfoque diferencial. Por ejemplo, a través del Programa de Justicia Juvenil con Enfoque Terapéutico en el Tratamiento de Drogas PJJTD- (PROSAD), buscamos atender adolescentes y jóvenes que han cometido delitos derivados del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA), mediante el acompañamiento al proceso judicial, inclusión de procesos restaurativos, atención terapéutica para la deshabitación del consumo, el fortalecimiento de las redes familiares y de apoyo y el acercamiento de ofertas de inclusión social.



El programa Integral de Justicia Juvenil Restaurativa y Terapéutica “Casa R”, está pensado para convertirse en una estrategia que busque la disminución de la implementación excesiva de medidas privativas de la libertad en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), una mayor visibilización y participación de las víctimas en los procesos judiciales, y que permita alcanzar la **responsabilización del ofensor en relación con la comisión del delito y sus consecuencias**, la reparación de la víctima, la reconstrucción del tejido social y la disminución de reincidencia.



Hemos logrado articular un equipo interdisciplinario con actores judiciales y autoridades administrativas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, junto con el equipo de trabajo de casa R, para favorecer los **procesos de acompañamiento** y atención a los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal, tener una aplicación efectiva de la justicia restaurativa, visibilización de las víctimas y medidas pedagógicas, diferenciadas para los ofensores.

Desde el año 2020 hasta la actualidad 2023, realizamos más de 1,000 intervenciones de adolescentes infractores en los Centros de Atención Especializada para la población del SRPA. Adicionalmente, logramos la atención con servicios de protección para el restablecimiento de derechos de más de ochocientos niños, niñas y adolescentes (NNA).

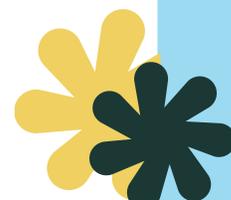
+ 1,000
intervenciones



Nos comprometimos en reparar a las **víctimas del conflicto armado**

Desde antes de la expedición de la Ley 1448 de 2011, existía un marco jurídico y la orientación de política pública que evidenciaba la necesidad de atender el problema público en torno a las víctimas del conflicto armado colombiano. Allí se advertía la necesidad de desagregar los problemas de política pública asociada al fenómeno de movilidad forzada interna en Colombia en cuatro categorías: los contextos en los que estas se dan, el conflicto armado asociado al desplazamiento forzado, los afectados y las políticas públicas.

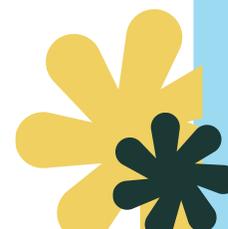
Con la expedición de la **Ley 1448 de 2011 —Ley de víctimas y restitución de tierras**— la legislación colombiana extendió el campo de reflexión y acción con la adopción de un conjunto de medidas económicas, sociales, administrativas y judiciales para prevenir y atender los efectos —individuales y colectivos— de varios hechos victimizantes, teniendo como referencia los retos de un proceso transicional en el que se declaró la centralidad de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición. En este sentido, se amplió el espectro de análisis del fenómeno donde se incluyeron otros hechos que constituyen graves violaciones a los DDHH y al DIH, asunto que se estableció como política de Estado con la Ley 1448 de 2011.



Al ser este un asunto de carácter nacional se ha hecho necesario que las distintas administraciones departamentales y locales planeen y desarrollen acciones enfocadas en la atención y reparación integral a las víctimas.



Nuestra administración, a través del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, se orientó en dirección hacia cómo se deben atender dichas afectaciones con un horizonte de reconciliación y construcción de paz territorial. En esta línea, adelantamos una reestructuración administrativa con el propósito de impulsar la justicia restaurativa para la transformación de los conflictos, reconociendo la vida como un valor fundamental; implementamos el Acuerdo de Paz firmado con las FARC-EP en 2016 como estrategia para la protección de la vida; y construimos paz territorial para la prevención de la violencia y hechos victimizantes que afectan la vida y los entornos de los y las habitantes de la ciudad. De esta manera, nuestro trabajo se enfocó en:



En tal sentido, desde Distrito hemos **movilizado nuestras capacidades administrativas, presupuestales y políticas** para avanzar en la articulación con los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (en adelante SIVJRNR), como ha sido la suscripción del Acuerdo Interadministrativo con la Jurisdicción Especial para la Paz (en adelante JEP) con el fin de reforzar y priorizar estrategias, proyectos y acciones encaminadas a la construcción de paz territorial con un enfoque restaurativo; la firma del pacto para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas con la Gobernación de Antioquia, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (en adelante UBPD), la academia y la sociedad civil, para desarrollar acciones conjuntas que permitan encontrar a las víctimas de este flagelo y dignificación de víctimas; y, por último, el compromiso de desplegar acciones de socialización del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (en adelante CEV), a partir del segundo semestre de 2022.



Nuestro trabajo se enfocó en:

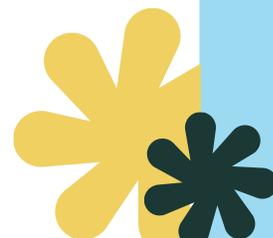
Acompañar a las instancias competentes en el diseño, formulación, implementación y evaluación de la política pública Municipal de Paz, reconciliación y convivencia, en concordancia con los lineamientos de la Política Pública Nacional.

Liderar estrategias con las entidades e instancias competentes, para garantizar la efectiva participación de la ciudadanía en la adopción y seguimiento de la política Públicas de Paz, Reconciliación y convivencia, la Política Pública Municipal de Atención a Víctimas y los correspondientes planes de acción.



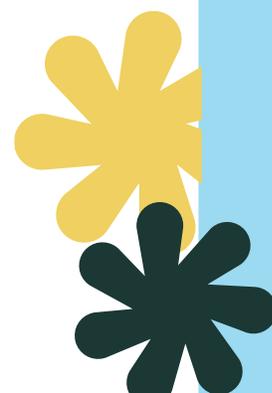
Diseñar las acciones para el fomento de la No-violencia y las actividades encaminadas a instalar la palabra paz en los territorios, a través de la educación y la pedagogía.

Articular las políticas, planes, programas y proyectos de formación y generación de cultura para la No-violencia en el nivel central y descentralizado.



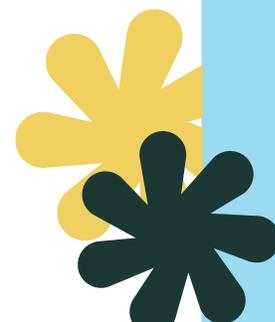
De nuestro trabajo **con y para las víctimas** podemos destacar los siguientes hitos:

- Implementamos de manera exitosa los **programas de atención y reparación** a víctimas en Medellín.
- Brindamos **apoyo y asistencia integral a víctimas de violencia**, promoviendo su empoderamiento y recuperación.
- Establecimos **alianzas estratégicas** con organizaciones y entidades para fortalecer la atención a las víctimas.
- Desarrollamos e implementamos estrategias innovadoras para asegurar el acceso efectivo a la justicia y reparación para las víctimas.
- Fuimos **reconocidos nacional e internacional por nuestra labor en la promoción de los derechos** de las víctimas y la construcción de paz en Medellín.
- Reabrimos el **trabajo en la escombrera** después de 7 años de inactividad contribuyendo a los procesos de verdad y justicia en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición.



De nuestro trabajo **con y para las víctimas** podemos destacar los siguientes hitos:

- Llevamos a cabo la **atención a víctimas con un enfoque diferencial e incorporamos el enfoque étnico** en los procesos de retorno, los cuales son un modelo a seguir para el acompañamiento a la comunidad emberá y otros procesos de retorno indígena que se requiera acompañar desde el distrito.
- Nuestra apuesta como Distrito y Secretaría de la No-Violencia por el **derecho a la búsqueda** en articulación con la unidad nacional y la unidad de búsqueda, es una iniciativa importante para consolidar universos de personas en el marco de la búsqueda de desaparecidos, de la mano con los procesos de verdad y justicia.
- Con el rediseño institucional que dio lugar a la creación de la Secretaría de la No Violencia ampliamos y posibilitamos la implementación de políticas públicas de víctimas.
- **La territorialización en la gestión de derechos** para la atención de las víctimas se manifiesta en la ampliación de los puntos y centros de atención, pasando de tres a siete lugares dispuestos en el distrito para tal fin.
- El fortalecimiento organizacional se refleja en la ampliación de organizaciones y la inscripción de nuevos aspirantes para representantes ante la **Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas**, así como en la renovación periódica de dicha instancia para un mandato de cuatro años.



De nuestro trabajo **con y para las víctimas** podemos destacar los siguientes hitos:

- Institucionalizamos una **metodología para la construcción y apropiación de conceptos de seguridad y las rutas de aprobación** en el marco del Comité de Justicia Transicional de Medellín.
- **Fortalecimos los procesos de atención a víctimas** con carácter de permanencia a través de la estabilización socioeconómica mediante el fortalecimiento de unidades productivas y jornadas de empleabilidad, así como con jornadas de atención descentralizada que permiten el acceso a derechos y la activación de rutas correspondientes por parte de la población víctima.
- Gracias a la gestión y ejecución de recursos en la atención a víctimas, **logramos ser priorizados por la Unidad Nacional de Atención a Víctimas para recibir recursos por subsidiariedad**, lo que amplía el alcance para un número mayor de víctimas en comparación con los recursos del ente territorial
- Avanzamos en la eliminación de barreras de acceso a las víctimas mediante la **creación del ficho virtual y el uso de tecnologías de información y comunicación**, lo que facilita el agendamiento y la atención oportuna en los centros y puntos destinados para las víctimas en el Distrito.



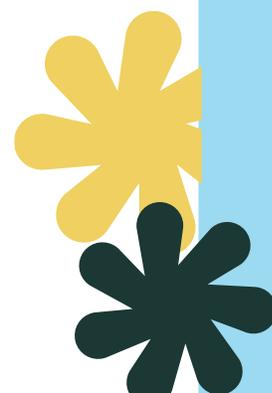
Superamos las metas que nos trazamos, de lo cual resultan logros importantes como:

- **Atendimos 2.712 personas víctimas** del conflicto atendidas con enfoque diferencial con albergue temporal durante el período de gobierno. Esta acción se orienta para las personas que no cuenta con redes de apoyo en la ciudad durante la emergencia y el periodo de valoración. Este apoyo está conformado por las medidas alojamiento, alimentación, kits de aseo personal. Además, se acompaña a las familias y personas en el proceso de reintegración local y gestión de derechos.
- **Entregamos 58.429 paquetes** alimentarios a familias víctimas en emergencia humanitaria durante el cuatrienio superando la meta del plan de desarrollo. Los paquetes están compuestos por los diferentes grupos de alimentos que aportan lo requerido por el valor mínimo nutricional para cada uno de los integrantes de los grupos de familias víctimas atendidas en emergencia humanitaria.
- **Beneficiamos a 3.500 personas víctimas de la violencia con renta básica** a través de transferencia bancaria mediante la entrega de apoyo económico para fortalecimiento o creación de unidades productivas como medidas de generación de ingresos, y a las familias que recién declararon hechos victimizantes, como medida de atención humanitaria inmediata.
- Fomentamos la cultura de paz y la transformación sociocultural desde las **garantías de no repetición mediante 46 medidas ejecutadas**, beneficiando a 1.192 personas con seis estrategias de prevención temprana.
- Brindamos asistencia técnica en la gestión y atención de personas víctimas retornadas o reubicadas de forma voluntaria **a 21 alcaldías municipales**. El proceso de asistencia técnica a los demás entes territoriales está en el marco de los principios de coordinación y articulación que promueve el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV-, para contribuir de manera integral a las medidas de reparación. La meta de sobrepasa por alta demanda del acompañamiento técnico por parte de los municipios.



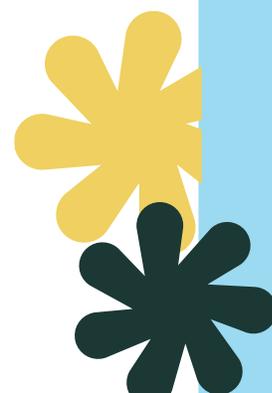
Superamos las metas que nos trazamos, de lo cual resultan logros importantes como:

- Identificamos **89 casos de riesgo personales** y territoriales de violación de derechos en el marco del conflicto armado y la violencia organizada, identificados, con prevención oportuna y urgente durante el período de gobierno.
- **Logramos que 59.957 víctimas de la violencia** accedieran a salud, educación, vivienda y apoyo psicosocial y legal en el marco de la Ley 1448 de 2011. Se sobrepasa la meta porque es un indicador a demanda.
- **Logramos atender el 100% de las personas víctimas**, equivalente a 7.814 personas (corte agosto 2023) que declaran hechos victimizantes y requieren la protección del derecho a la subsistencia mínima, a través del acceso a medidas de temporalidad, alimentos y kits durante el cuatrienio.
- **Logramos 25 acciones pedagógicas** y articuladas con el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición durante los 4 años con el propósito avanzar en los procesos de paz territorial y desarrollar acciones para la reparación a víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad.
- **Beneficiamos a 5.561 Víctimas del conflicto armado con medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición** durante el cuatrienio. Este acompañamiento lo realizamos a nivel individual, con el desarrollo de la estrategia emocional grupal, con acciones de memoria y gestión de libreta militar para jóvenes víctimas del conflicto armado.
- Logramos durante los 4 años que **1.900 familias víctimas del desplazamiento forzado** retornaran y/o fueran reubicadas de forma voluntaria.
- Realizamos el seguimiento y el informe de resultados sobre la política pública.



Superamos las metas que nos trazamos, de lo cual resultan logros importantes como:

- Identificamos **89 casos de riesgo personales** y territoriales de violación de derechos en el marco del conflicto armado y la violencia organizada, identificados, con prevención oportuna y urgente durante el período de gobierno.
- **Logramos que 59.957 víctimas de la violencia** accedieran a salud, educación, vivienda y apoyo psicosocial y legal en el marco de la Ley 1448 de 2011. Se sobrepasa la meta porque es un indicador a demanda.
- **Logramos atender el 100% de las personas víctimas**, equivalente a 7.814 personas (corte agosto 2023) que declaran hechos vicitmizantes y requieren la protección del derecho a la subsistencia mínima, a través del acceso a medidas de temporalidad, alimentos y kits durante el cuatrienio.
- **Logramos 25 acciones pedagógicas** y articuladas con el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición durante los 4 años con el propósito avanzar en los procesos de paz territorial y desarrollar acciones para la reparación a víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad.
- **Beneficiamos a 5.561 Víctimas del conflicto armado con medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición** durante el cuatrienio. Este acompañamiento lo realizamos a nivel individual, con el desarrollo de la estrategia emocional grupal, con acciones de memoria y gestión de libreta militar para jóvenes víctimas del conflicto armado.
- Logramos durante los 4 años que **1.900 familias víctimas del desplazamiento forzado** retornaran y/o fueran reubicadas de forma voluntaria.
- Realizamos el seguimiento y el informe de resultados sobre la política pública.



Dignificamos la población privada de la libertad y pospenada

El proyecto de Apoyo a los Procesos de Resignificación de la Población Privada de la Libertad, Pospenada y en Riesgo se ocupó de las problemáticas que giran en torno al sistema penitenciario y carcelario, así como por las necesidades de la población privada de la libertad y pospenada del Distrito de Medellín y sus familias. Para dar solución a las problemáticas que enfrenta esta población atendimos estos problemas desde un enfoque humano y de justicia restaurativa. Nuestro objetivo estuvo encaminado a:

- Mitigar la crisis que enfrenta el Sistema Penitenciario y Carcelario en Medellín, buscando la reducción de los índices de hacinamiento a partir de la realización y seguimiento de solicitudes de beneficios penitenciarios y subrogados penales.
- Reducir la reincidencia en el delito y atacar la problemática de acceso al mercado laboral de la población pospenada a través de estrategias que generen autonomía económica para los pospenados y sus familias.
- Reducir los efectos de prisionalización en personas privadas de la libertad, así como combatir el aumento de trastornos mentales durante la privación de libertad
- Generar espacios para resolución de conflictos penales por medio de medios alternativos a partir de justicia restaurativa, prácticas restaurativas y mediación penal.



Dignificamos la población privada de la libertad y pospenada

- Reducir la deserción y congestión del tratamiento penitenciario por el que pasan las personas privadas de la libertad en Bellavista y Coped.
- Reducir la vulneración sistemática de derechos fundamentales que presentan las personas privadas de la libertad en centros de detención transitoria del Distrito de Medellín.
- Realizar estrategias de prevención del delito y de las violencias desde un enfoque restaurativo en donde se brindan herramientas para la resolución de conflictos escolares y prevención del delito dirigido a NNAJ de las instituciones educativas del Distrito de Medellín.
- Eliminar la falta de espacios que existen para resolución de conflictos penales por medios alternativos a partir de justicia restaurativa, prácticas restaurativas, aplicación de principio de oportunidad y mediación penal, con ello aportar en la reducción de los índices de hacinamiento que presentan los centros de detención y reclusión del Distrito de Medellín.



Dignificamos la población privada de la libertad y pospenada

Esto lo logramos a través de:

- Intervenimos psicológica y jurídicamente la población del complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad Pedregal y el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bellavista. En nuestra administración iniciamos también intervenciones en centros transitorios de detención, incluyendo estaciones de policías y URI. Con estas intervenciones buscamos dar respuesta tanto a personas que se encuentran sindicadas y condenadas con solicitudes ante la rama judicial y apoyo psicológico para abordar principalmente los efectos de la prisionalización.
- Emitimos conceptos jurídicos y psicológicos por parte de profesionales para la descongestión del proceso de tratamiento penitenciario en Pedregal y Bellavista. Concepto que es parte del insumo para determinar la fase en la cual se encuentra la persona privada de la libertad y de esta forma poder acceder a ciertos beneficios jurídicos, administrativos u ofertas de tratamiento penitenciario.
- Creamos estrategias de mejoramiento en los procedimientos de atención y acompañamiento a la población pospenados y sus familias.
- Nos articulamos con fundaciones y corporaciones que tienen como objetivo misional la atención y apoyo a la población privada de libertad y pospenada, lo que nos permitió compartir experiencias, beneficios y ofertas para la población.



Dignificamos la población privada de la libertad y pospenada

Esto lo logramos a través de:

- Realizamos “programas transversales con fines de tratamiento penitenciario” entendidos como ciclos de talleres con duración de alrededor de dos meses donde participan privados de la libertad según el delito por los cuales fueron condenados. Los programas son: programa de intervención penitenciaria para la adaptación social (PIPAS), cadena de vida: responsabilidad integral con la vida (RIV) y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Realizamos talleres psicosociales para familias con realidad carcelaria, con los cuales buscamos generar espacios reflexivos que les permitan a las familias resignificar la privación de la libertad de su ser querido, generar herramientas para que estas se conviertan en el mayor factor de protección frente a la reincidencia y el fortalecimiento de los vínculos familiares.
- Atendimos a ofensores en estaciones de policía del distrito de Medellín, en donde desde una atención psicosocial trabajamos en el reconocimiento y responsabilización del daño causado y estrategias de reparación.
- Capacitamos en temas de justicia restaurativa, practica restaurativa y resolución de conflictos en los programas terapéuticos con los que cuentan los centros de privación de libertad de Medellín.



A partir de nuestras acciones, el proyecto de Apoyo a los procesos de resignificación de la población privada de la libertad, pospenada y en riesgo presentamos algunos resultados:

- Al cambiar de Secretaría de Seguridad y Convivencia a la Secretaría de la No-Violencia, imprimimos al proyecto una visión más humanizadora y menos punitiva del trabajo con población penada, pospenada y sus familias.
- Desde la Secretaría de la No-Violencia, cambiamos el enfoque al componente de descongestión, el cual busca realizar planes de tratamiento individual a cada persona privada de la libertad, basándose en factores específicos que lo vinculan con la comisión de delitos a fin de buscar la rehabilitación y la reincidencia en el delito.
- La articulación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales nos facilitó el acceso al mercado laboral, creación y fortalecimiento de unidades productivas. Apostamos por los cursos de artes y oficios que generan autonomía económica, formación y mejora las condiciones de vida de la población privada de la libertad, pospenados y sus familiares.
- Realizamos acompañamiento desde un enfoque en promoción de la salud mental y la intervención de los trastornos mentales que afectan a las personas privadas de la libertad, especialmente en la prevención del suicidio y de conductas autolesivas que habían estado en aumento al interior de los establecimientos.



A partir de nuestras acciones, el proyecto de Apoyo a los procesos de resignificación de la población privada de la libertad, pospenada y en riesgo presentamos algunos resultados:

- Realizamos acompañamiento a los grupos poblacionales de personas privadas de la libertad (Afro, Indígenas, población LGTBIQ+, discapacidad, adulto mayor, extranjeros, entre otros) en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Pedregal y Bellavista con enfoque diferenciado.
- Acompañamos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en instituciones educativas con un enfoque diferente al que se traía de la Secretaría de Seguridad y Convivencia en administraciones anteriores.
- Dentro de las acciones que realizamos desde del proyecto, llevamos a cabo la aplicación de 312 encuestas para la identificación de riesgos y necesidades para medir riesgos de reincidencia y oportunidades de atención.
- Fortalecimos el desarrollo de los mecanismos de la mediación penal y la conciliación penal en el Distrito de Medellín a partir de una serie de acciones que realizamos para la adopción del Manual de justicia Restaurativa de la Fiscalía General de la Nación



A partir de nuestras acciones, el proyecto de Apoyo a los procesos de resignificación de la población privada de la libertad, pospenada y en riesgo presentamos algunos resultados:

- Dejamos lista y operativa la ruta de atención jurídica y psicosocial de atención a víctimas y ofensores que sean parte de los procesos de mediación penal en el Distrito de Medellín, haciendo un énfasis en que tenemos una estrategia de intervención en justicia restaurativa para víctimas y ofensores, en donde previo a llevar a cabo el momento de la mediación, por parte del profesional psicológico se realiza una intervención tanto a víctima y ofensor.
- En el marco de esta estrategia de intervención en justicia restaurativa a víctimas y ofensores, atendimos 42 ofensores por parte del personal psicosocial y trabajamos con personas privadas de libertad ofensores en los Centros de privación de libertad de Medellín por medio de talleres grupales sobre temas como justicia restaurativa, practica restaurativa, mediación como estrategia de la resolución de conflictos, diálogo, emociones, comunicación, asertividad, factores desencadenantes de la violencia y principales acciones para prevenir la violencia en el ámbito familiar.
- Por último, dejamos estructurada una estrategia y ruta de intervención en justicia restaurativa a ofensores de la ley penal en atención individual.



Apoyamos los procesos de reincorporación y reintegración de quienes apostaron por la paz

Medellín se ha caracterizado por ser pionera en el desarrollo de estrategias de construcción de paz urbana a nivel nacional, así lo demuestran las diferentes estrategias de desarme desarrolladas en la ciudad y las experiencias incipientes en los procesos de negociación pacífica de la violencia con los grupos milicianos y paramilitares asentados en diferentes sectores de la ciudad, procesos que aportaron en el fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad a nivel local; sin embargo, las dinámicas de violencia no cesaron pese a los esfuerzos desde todos los niveles de gobierno y la ciudad siguió evidenciando de manera directa la expansión de la violencia y del conflicto armado que afectaron a toda la sociedad colombiana y que de nuevo dieron visos de esperanza con la firma del Acuerdo de Final en el año 2016.

Estos procesos han redefinido y han planteado la necesidad de diseños institucionales novedosos para responder a los desafíos de la construcción de paz a nivel territorial, dando como resultado el Proyecto de Implementación de Estrategias para la Reintegración y la Reincorporación a la Vida Social y Económica, implementado desde el año 2020, con el cual buscamos fortalecer las estrategias desarrolladas desde tiempo atrás en la ciudad.



Apoyamos los procesos de reincorporación y reintegración de quienes apostaron por la paz

Desde la Medellín Futuro, buscamos desarrollar estrategias que impulsen las políticas de atención social y económica de las personas en proceso de reintegración, reincorporación, comparecientes de fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y sus familias en el Distrito de Medellín, buscando con ello, aportar a la construcción de paz, la implementación del Acuerdo de Paz a nivel urbano, cumplir a los desafíos normativos surgidos desde la firma del acuerdo y dar una solución de fondo frente a la ausencia en el Municipio de Medellín de un entorno que garantice la sostenibilidad e integralidad de procesos de atención orientados a la protección integral de los derechos de estos grupos poblacionales.

De esta manera logramos avanzar en la definición y consolidación de un modelo de atención, acompañamiento y asistencia para personas en proceso de reintegración, reincorporación, comparecientes de fuerza pública ante la JEP y sus familias, en el cual logramos generar procesos de atención humanitaria y de gestión de derechos a 165 personas con situaciones violatorias sobre sus derechos humanos. Igualmente, generamos impactos en los procesos de autonomía económica, logrando gestionar 74 empleos directos, sensibilizando a empresas, empresarios, instituciones y organizaciones asentadas en la ciudad, vinculadas a los procesos productivos de la población y generando enormes impactos desde procesos de asesoría acompañamiento técnico a emprendedores con ventas a octubre del año 2023 cercanas a los 173 millones de pesos.



Apoyamos los procesos de reincorporación y reintegración de quienes apostaron por la paz

Con las estrategias territoriales y de acompañamiento diseñadas desde el proyecto, generamos procesos de articulación con diferentes instancias, organizaciones e instituciones a nivel internacional, mediante la participación y coordinación con instituciones como lo son Misión de Verificación de las Naciones Unidas, el Ayuntamiento de Barcelona, la Organización Internacional para las Migraciones y el Comité Internacional de la Cruz Roja, quienes no solo han aportado recursos de cooperación, sino que han participado de las acciones impulsadas y encaminadas a brindar garantía en la protección de derechos, el desarrollo de estrategias de autonomía económica y la reconstrucción del tejido social.

Igualmente, nos logramos articular, coordinar y aunar esfuerzos con las instancias e instituciones de orden nacional creadas para hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y el Ministerio Público en cuanto al acompañamiento primordialmente en la atención de casos de riesgo y hechos violatorios de derechos humanos de las personas en proceso de reintegración, reincorporación y sus familias, impactando así los procesos de atención de estos grupos de valor.



Apoyamos los **procesos de reincorporación y reintegración** de quienes apostaron por la paz

En términos locales, las experiencias de articulación y coordinación se dotaron de un contenido pedagógico orientado a la generación de oportunidades, la construcción de confianza, **la reconstrucción del tejido social y la reconciliación**, bases fundamentales para la definición de estrategias de transformación de problemáticas públicas y la generación de capacidades a nivel distrital para definir estrategias de atención y disminuir así las barreras para el desarrollo de los procesos tanto de reintegración como de reincorporación.

En este marco, logramos generar estrategias, procesos e iniciativas encaminadas a impulsar las políticas de atención social y económica de las personas en proceso de reintegración, reincorporación, comparecientes de fuerza pública ante la JEP y de sus familias, **contribuyendo con ello a la reconciliación, la no estigmatización, la construcción de tejido social y la implementación del Acuerdo de Paz** en el Distrito de Medellín, desde un modelo enfocado en la protección de derechos, la participación ciudadana y la superación de la estigmatización.



Apoyamos los procesos de reincorporación y reintegración de quienes apostaron por la paz

Desde allí deviene uno de los grandes logros de nuestra administración y es que a partir del surgimiento de la Secretaría de la No-Violencia, abrimos una posibilidad para implementar el Acuerdo de Paz a nivel territorial. Con la reestructuración de los enfoques asociados a la atención de personas en proceso de reintegración y reincorporación desde un enfoque de derechos en el cual se privilegia la necesidad de desarrollar procesos que permitan gestionar procesos de atención en múltiples dimensiones y apostar por una comprensión, implementación y acompañamiento con un amplio enfoque territorial, buscamos construir paz territorial y apostar por consolidar modelos de atención que aumenten las capacidades públicas para intervenir problemáticas públicas que en últimas aseguran la no repetición y la disminución de barreras para las personas en proceso de reintegración, reincorporación, comparecientes de fuerza pública ante la JEP y sus familias.

Por esto, podemos decir que nuestra ejecución impactó la cotidianidad de las personas en proceso de reintegración y reincorporación, desde la garantía de derechos, la disminución de barreras para el desarrollo y la construcción de proyectos de vida aislados de la violencia.



Apoyamos los procesos de reincorporación y reintegración de quienes apostaron por la paz

Desde allí deviene uno de los grandes logros de nuestra administración y es que a partir del surgimiento de la Secretaría de la No-Violencia, abrimos una posibilidad para implementar el Acuerdo de Paz a nivel territorial. Con la reestructuración de los enfoques asociados a la atención de personas en proceso de reintegración y reincorporación desde un enfoque de derechos en el cual se privilegia la necesidad de desarrollar procesos que permitan gestionar procesos de atención en múltiples dimensiones y apostar por una comprensión, implementación y acompañamiento con un amplio enfoque territorial, buscamos construir paz territorial y apostar por consolidar modelos de atención que aumenten las capacidades públicas para intervenir problemáticas públicas que en últimas aseguran la no repetición y la disminución de barreras para las personas en proceso de reintegración, reincorporación, comparecientes de fuerza pública ante la JEP y sus familias.

Por esto, podemos decir que nuestra ejecución impactó la cotidianidad de las personas en proceso de reintegración y reincorporación, desde la garantía de derechos, la disminución de barreras para el desarrollo y la construcción de proyectos de vida aislados de la violencia.



Durante cuatro años

Trabajamos por la justicia restaurativa, la reconciliación entre víctimas y victimarios, la promoción de la paz en las zonas de la ciudad donde existen conflictos urbanos y la transformación de Medellín como escenario para la construcción de paz territorial.

**Medellín Futuro
2020-2023**

